

REFERENCIA EXPTE.: 353361

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (IMPRESIÓN EXTERNA DOCUMENTOS CORPORATIVOS)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios de impresión de documentos corporativos.

Este contrato menor es urgente debido al estado de las impresoras de producción

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Servicios de impresión de documentos corporativos.

PRECIO DEL CONTRATO: 14500 EUROS + 3045 EUROS (I.V.A.) = 17545 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada.

Se valorará, sobre un total de 100 puntos:

- RQO1-PRECIO (80 puntos). aplicando la fórmula:

$Valor=80 \times \text{absoluto} (\text{raiz_cuadrada} (\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima}))$

donde precio de la oferta es el precio de la impresión y plegado de 1.000 hojas.

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

- RQO2. TIEMPO DE RESPUESTA (RQO4) (20puntos): Se valora la rapidez en la realización de los trabajos, tiempo máximo para entregar un lote de 20.000 documentos de media desde la recepción correcta del trabajo en formato PDF hasta la entrega en estafeta del Ayuntamiento. Sobre un máximo de 48 horas especificado en el contrato, hasta un límite de 12 horas de tiempo de respuesta (cualquier valor inferior se ponderaría como 12).

$Valor= 20 \times (48 - TR_oferta) / (48 - TR_mínimo)$

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN: La empresa adjudicataria cumplirá con todos los requerimientos técnicos definidos en la memoria técnica adjunta.

La empresa licitadora cumplirá con los criterios de solvencia especificados en la memoria técnica adjunta.

Se remitirán la oferta por correo electrónica, escaneada con firma, CIF y sello de la empresa, a jvalle@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente e incluirá los certificados requeridos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ12NTEyODMvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	24/09/2021	8467253

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZl2NTEyODMvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	24/09/2021	8467253